

**PRESUPUESTO DEL GASTO MENSUAL
DE LA FORTALEZA EN ACAPULCO**

ACAPULCO, ABRIL 1 DE 1813¹⁷²

Número tres.- *Nota de las cantidades que eroga mensualmente esta real tesorería en los precisos gastos de la guarnición de la plaza y demás que se expresan.*

En la compañía de artillería	470	0	0
En los agregados de dicho real cuerpo	500	0	0
En la compañía fija veterana	650	0	0
En el piquete de granaderos	400	0	0
En el de dragones de Tulancingo	166	0	0
En el de milicias de la 4ª división	700	0	0
En el de <i>ídem</i> de la 5ª	625	0	0
En el de <i>ídem</i> de la 7ª	500	0	0
En los paisanos voluntarios	1500	0	0
En los voluntarios españoles	200	0	0
En los empleados de real hacienda	300	0	0
En los marineros de las lanchas cañoneras de esta bahía	880	0	0
Gastos del real hospital	260	0	0
Sueldos de sus dos cirujanos	120	0	0
En luces de la plaza	100	0	0
Gastos extraordinarios en obras y otros precisos, lo menos	300	0	0
En gastos de manutención de forzados y demás presos de gobierno	100	0	0
	7771	0	0

¹⁷² Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-183.

Nota.- Cuyos gastos un mes con otro suelen ser más que menos.

Tesorería de real hacienda de Acapulco, primero de abril de mil ochocientos trece.

Giral.- Rubricado.